

ANEXO TÉCNICO CONVENIO CFB - TERRITORIO					
OBJETO: Celebrar Convenio de Asociación entre el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y una entidad privada sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los objetivos y funciones asignadas al Instituto para el fomento de las Artes Audiovisuales, para el desarrollo del proyecto denominado: "Cinemateca Rodante y Comisión Fílmica de Bogotá 2023", que comprende el desarrollo audiovisual con enfoque territorial, sectorial e industrial, y la promoción de Bogotá como ciudad creativa y destino fílmico.					
CÓDIGO UNSPC: 93141701 organizaciones de eventos culturales					
CÓDIGO UNSPC: 93141702 Servicios de promoción cultural					
CÓDIGO UNSPC: 94131500 Organizaciones no gubernamentales					
COMPONENTE	CONCEPTO DEL GASTO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		Coordinación General de las acciones desarrolladas en el marco del componente de CIRCULACION	Mínimo un (1) coordinador general del componente, profesional con conocimientos en el área de ciencias sociales y humanas y/o bellas artes y/o ciencias administrativas o afines, con mínimo 5 años de experiencia profesional en proyectos culturales.	1	profesional
			Mínimo siete (7) invitados -uno para cada jornada de Cinemateca al parque-, que hayan participado en los equipos técnicos y/o artísticos de audiovisuales relacionados en la programación, para un conversatorio de mínimo 50 minutos con público asistente a las sesiones.	7	experto / persona natural
			Mínimo un (1) artista y/o agrupación de experiencia artística musical y/o audiovisual invitada nacional para la realización de una presentación de mínimo 45 minutos	1	artista y/o agrupación artística musical y/o audiovisual

Recurso humano		Mínimo dos (2) talleristas con experiencia en formación artística orientada a las artes audiovisuales para la realización de talleres dirigidos a todos los públicos durante las jornadas de Cinemateca al parque.	2	tallerista / persona natural
		Mínimo tres (3) personas capacitadas en el acompañamiento logístico de eventos para cada jornada de Cinemateca al Parque Nota: En las sesiones del Comité de seguimiento del Convenio se propondrá el equipo humano de Logística según requerimiento de la actividad por día y por escenario	3	persona natural
		Mínimo una (1) persona capacitada en primeros auxilios y salud para cada jornada de Cinemateca al Parque Nota: En las mesas de seguimiento del Convenio se determinará la necesidad de equipo humano de Logística por día y por escenario	1	persona natural
		Mínimo dos (2) personas brigadistas para cada jornada de Cinemateca al Parque Nota: En las mesas de seguimiento del Convenio se determinará la necesidad de equipo humano de Logística por día y por escenario	2	persona natural
		Derechos de exhibición, subtitulación, tráfico y copias de mínimo veinte (20) obras audiovisuales para la programación de Cinemateca al parque	20	derechos de exhibición
Gastos de divulgación, piezas comunicativas, aspectos documentales y licencias o permisos (gasto excepcional acorde con la matriz de gastos aceptables y no aceptables)	Circulación de las artes audiovisuales en espacios públicos de la ciudad en el marco de la Temporada Cinemateca al parque (5 sesiones)			

	Materiales e insumos para procesos de formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, así como las propias de la cultura científica, arte, ciencia y tecnología y las propias del emprendimiento.s			
	Un (1) paquete de materiales para la realización de talleres puede incluir: 2 cajas de lápices, 2 cajas de esferos, 2 cajas de borradores de nata, 4 rollos cinta de enmascarar delgada y 4 rollos de cinta de enmascarar gruesa, 3 Cajas de Colores, 3 Cajas de Marcadores, 20 Tijeras, 20 Palos de balso redondodo, 3 cajas de chinchas, 1 rollo de cabuya de 20 metros, 4 blocs de papeles de colores, 1 resma de papel, 4 paquetes de cartulinas de colores, 3 cajas de pinturas x 8 (colores primarios, secundarios, blanco y negro), 25 Pinceles de disntintos tamaños y formas, 6 Pegantes de barra, 1 tarro de colbón, 20 revistas recicladas para recortar, 10 tajalápices, 5 bisturís, 20 pliegos de papel kraft o periódico, 10 barras de plastilina de colores variados, 2 paquetes de fichas bibliográficas Nota: En las mesas de seguimiento del convenio se determinarán las cantidades de materiales de acuerdo a las necesidades de las actividades a desarrollar en el marco del convenio.	<table><tr><td>1</td><td>paquete de materiales</td></tr></table>	1	paquete de materiales
1	paquete de materiales			

CIRCULACIÓN	Gastos de alquiler (gasto excepcional acorde con la matriz de gastos aceptables y no aceptables)		Un (1) paquete de técnica que incluya: Carpas (hangar 12x12, 3 carpas 4x4, 25 sillas y 6 mesas) Planta eléctrica Pantalla LED Amplificación de sonido Luces perimetrales Equipos de proyección (Puede relacionar computador, Blu Ray, DCP) Micrófonos para cada jornada NOTA: En mesas de seguimiento del convenio se definirán las especificaciones que requiere el desarrollo de las jornadas del evento, y qué elementos la integrarían. Nota: El insumo debe estar instalado y en funcionamiento mínimo tres horas antes del evento para realizar las correspondientes pruebas.	1	Paquete de técnica
		Programación de obras audiovisuales y actividades orientadas a la formación de públicos en el marco del programa Salas Asociadas	Mínimo cuatro (4) talleristas con experiencia en formación artística orientada a las artes audiovisuales para la realización de actividades de formación de públicos.	4	tallerista / persona natural
	Gastos de divulgación, piezas comunicativas, aspectos documentales y licencias o permisos (gasto excepcional acorde con la matriz de gastos aceptables y no aceptables)		Derechos de exhibición, tráfico (marcas de agua) y copias de mínimo cuarenta (40) obras audiovisuales para la programación de Salas Asociadas	40	derechos de exhibición
			Mínimo quince (15) talleristas con experiencia en formación artística orientada a las artes audiovisuales para la realización de actividades de formación de públicos.	15	tallerista / persona natural

Recurso humano	Programación de obras audiovisuales y actividades en la Cinemateca de Bogotá El Tunal	Mínimo una (1) persona natural que realice la distribución de los afiches de programación en los barrios aledaños a la sala de la Cinemateca de Bogotá El Tunal (una jornada mensual)	1	persona natural
Gastos de divulgación, piezas comunicativas, aspectos documentales y licencias o permisos (gasto excepcional acorde con la matriz de gastos aceptables y no aceptables)		Derechos de exhibición, tráfico y copias de mínimo sesenta y cinco (65) obras audiovisuales para la programación de la Cinemateca de Bogotá El Tunal	65	Derechos de exhibición
		Servicio de perifoneo en los barrios aledaños a la Cinemateca de Bogotá El Tunal que apoye la divulgación de la programación de la sala. Mínimo (2) en jornadas de 4 a 6 horas cada una.	2	Servicio perifoneo
Materiales e insumos para procesos de formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, así como las propias de la cultura científica, arte, ciencia y tecnología y las propias del emprendimiento.		Un (1) paquete de materiales para la realización de talleres puede incluir: 2 cajas de lápices, 1 caja de esferos, 1 caja de borradores de nata, 3 rollos cinta de enmascarar delgada y 3 rollos de cinta de enmascarar gruesa, 3 Cajas de Colores, 2 Cajas de Marcadores de punta gruesa, 3 cajas de marcadores de punta delgada, 10 Tijeras, 10 Palos de balso redondo, 2 cajas de chinches, 1 rollo de cabuya de 10 metros, 3 blocs de papeles de colores, 1 resma de papel, 3 paquetes de cartulinas de colores, 2 cajas de pinturas x 8 (colores primarios, secundarios, blanco y negro) 10 Pinceles de distintos tamaños y formas, 5 Pegantes de barra, 1 tarro de colbón, 10 revistas recicladas para recortar, 8 tajalápices, 3 bisturí, 10 pliegos de papel kraft o periódico, 2 paquetes de fichas bibliográficas, 8 barras de plastilina de colores variados. Nota: En las mesas de seguimiento del convenio se determinarán las cantidades de materiales de acuerdo a las necesidades de las actividades a desarrollar en el marco del convenio.	1	paquete de materiales

	Gastos de divulgación, piezas comunicativas, aspectos documentales y licencias o permisos (gasto excepcional acorde con la matriz de gastos aceptables y no aceptables)	Programación de obras audiovisuales y actividades en el marco del programa Videoteca local - Franja local	Pago de derechos de exhibición, tráfico y copias de mínimo veintisiete (27) obras audiovisuales para la programación de la franja local	27	Pago de derechos
			Pago de copiado en formato LTO de mínimo quince (15) obras audiovisuales de duración entre 5 a 25 minutos	15	Pago de copiado LTO
	Recurso humano	Coordinación General Componente Formación	Mínimo un (1) coordinador general del componente de formación, profesional con conocimientos en el área de ciencias sociales y humanas y/o bellas artes y/o ciencias administrativas o afines, con mínimo 5 años de experiencia profesional en proyectos culturales.	1	profesional
	Recurso humano	Proceso de formación dirigido a profesionales del sector audiovisual para la cualificación de sus competencias en el área de la producción de campo Comisión Fílmica de Bogotá , con una duración de mínimo cuatro (4) jornadas de mínimo cuatro (4) horas cada una.	Mínimo un (1) tallerista con experiencia en formación artística orientada a las artes audiovisuales para la producción audiovisual y con experiencia demostrable en el oficio de la producción de campo	1	tallerista / persona natural
	Gastos de alquiler (gasto excepcional acorde con la matriz de gastos aceptables y no aceptables)		Alquiler de mínimo un (1) espacio para la realización del proceso de formación, para un aforo de treinta (30) personas	1	espacio locativo
			Alquiler de un (1) paquete de equipos para video proyección y audio en aula que incluya: Video beam de mínimo 500 lumens Amplificación de sonido Dispositivo para proyección para mínimo cuatro (4) jornadas	1	servicio alquiler
	Recurso humano	Realización de mínimo dos (2) charlas y/o conferencias con personas especializadas del sector audiovisual en el ámbito nacional o internacional que aporten a los conocimientos de la ciudadanía interesada o agentes del sector audiovisual en el marco de las estrategias de cualificación de la Comisión Fílmica de Bogotá	Mínimo dos (2) talleristas y/o invitados expertos nacional o internacional con experiencia en formación artística orientada a la creación y/ o producción audiovisual	2	tallerista / experto

Recuso humano	Proceso de formación Curso virtual en conocimientos audiovisuales de la estrategia territorial Cinemateca Rodante	Mínimo seis (6) talleristas con experiencia en formación artística orientada a las artes audiovisuales y con experiencia demostrable como tutores, docentes o asesores	6	tallerista / persona natural
Gastos de alquiler (gasto excepcional acorde con la matriz de gastos aceptables y no aceptables)		Mínimo dos (2) jornadas de alquiler de equipos de realización audiovisual (cámara de video, sonido directo, iluminación) para el registro de sesiones de formación	2	Servicio alquiler
Gastos de divulgación, piezas comunicativas, aspectos documentales y licencias o permisos (gasto excepcional acorde con la matriz de gastos aceptables y no aceptables)		Edición audiovisual de mínimo dos (2) sesiones de formación	2	edición audiovisual
		Realización de mínimo tres (3) piezas gráficas digitales para la divulgación del proceso en redes sociales y otros medios	3	piezas gráficas
		Licencia de plataforma de video conferencia para el desarrollo de las sesiones de formación durante mínimo un periodo de cinco (5) meses	1	Licencia
Recuso humano	Laboratorio territorial de Creación audiovisual presencial en localidades de la ciudad en el marco de la estrategia territorial Cinemateca Rodante , con una duración de 10 semanas	Mínimo veinte (20) talleristas con experiencia en formación artística orientada a las artes audiovisuales y con experiencia demostrable como tutores, docentes o asesores, para la realización de sesiones de mínimo tres (3) horas	20	tallerista / persona natural
		Mínimo dos (2) personas de apoyo logístico o monitores con capacidad de ejecutar las operaciones logísticas, seguimiento a participantes y la gestión de los insumos necesarios para cada una de las actividades del laboratorio. Acreditar experiencia en el apoyo logístico de proyectos culturales o pedagógicos.	2	persona natural
Gastos de alquiler (gasto excepcional acorde con la matriz de gastos aceptables y no aceptables)			Servicio de alquiler de mínimo cuatro (4) jornadas de equipos de realización audiovisual (cámara de video, sonido directo, iluminación) para la realización de obras audiovisuales resultado del laboratorio	4

FORMACIÓN	Materiales e insumos para procesos de formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, así como las propias de la cultura científica, arte, ciencia y tecnología y las propias del emprendimiento.	Un (1) paquete de materiales para la realización del laboratorio incluyendo insumos para la realización de las obras audiovisuales (puede incluir 6 rollos de cinta de enmarcar gruesa, 4 rollos de cinta gaffer, 1 caja de marcadores borrables, 10 filtros especializados de fotografía, 4 polvos compactos, 4 kits de maquillaje sencillo, 4 botellas de alcohol, 8 paquetes de bolsas de basuras, 8 paquetes de pilas AA, 8 paquetes de pilas AAA) Nota: En las mesas de seguimiento del convenio se determinarán las cantidades de materiales de acuerdo a las necesidades de las actividades a desarrollar en el marco del convenio.	1	paquete de materiales
	Recurso humano	Mínimo diez (10) talleristas con experiencia en formación artística orientada a las artes audiovisuales	10	tallerista / persona natural

Material e insumos para procesos de formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, así como las propias de la cultura científica, arte, ciencia y tecnología y las propias del emprendimiento.	Proceso de fortalecimiento a procesos de formación autogestionados en artes audiovisuales Trueques Audiovisuales	Un (1) paquete materiales para la realización de talleres puede incluir: 2 cajas de lápices, 1 caja de esferos, 1 caja de borradores de nata, 3 rollos cinta de enmascarar delgada y 3 rollos de cinta de enmascarar gruesa, 3 Cajas de Colores, 2 Cajas de Marcadores de punta gruesa, 3 cajas de marcadores de punta delgada, 10 Tijeras, 10 Palos de balso redondo, 2 cajas de chinchas, 1 rollo de cabuya de 10 metros, 3 blocs de papeles de colores, 1 resma de papel, 3 paquetes de cartulinas de colores, 2 cajas de pinturas x 8 (colores primarios, secundarios, blanco y negro) 10 Pinceles de distintos tamaños y formas, 5 Pegantes de barra, 1 tarro de colbón, 10 revistas recicladas para recortar, 8 tajalápices, 3 bisturí, 10 pliegos de papel kraft o periódico, 2 paquetes de fichas bibliográficas, 8 barras de plastilina de colores variados. Nota: En las mesas de seguimiento del convenio se determinarán las cantidades de materiales de acuerdo a las necesidades de las actividades a desarrollar en el marco del convenio.	1	paquete de materiales
Recurso humano	Proceso de fortalecimiento a organizaciones y procesos en las localidades alrededor de la creación audiovisual dirigido a Medios comunitarios de comunicación , durante 7 meses	Mínimo ocho (8) talleristas con experiencia en formación artística orientada a las artes audiovisuales, para un encuentro mensual de mínimo cuatro (4) horas	8	tallerista / persona natural
Material e insumos para procesos de formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, así como las propias de la cultura científica, arte, ciencia y tecnología y las propias del emprendimiento.		Un (1) paquete de materiales para la realización de talleres puede incluir: 2 cajas de esferos, 60 copias y/o impresiones, 1 rollo cinta de enmascarar delgada y 1 rollo de cinta de enmascarar gruesa, 1 caja de marcadores de punta gruesa, 1 caja de marcadores de punta delgada, 10 pliegos de papel kraft o periódico, fotocopias, 2 paquetes de fichas bibliográficas, 6 tacos de post it.	1	paquete de materiales

	Recurso humano	Proceso de formación dirigido a creadores audiovisuales en el territorio con interés en el campo de la animación Lab de animación , con una duración de mínimo diez (10) jornadas	Mínimo ocho (8) talleristas con experiencia en formación artística orientada a las artes audiovisuales, con experiencia demostrable en la realización de contenidos de animación, para la realización de jornadas de mínimo tres (3) horas	8	tallerista / persona natural
			Mínimo una (1) persona de apoyo logístico o monitor con capacidad de ejecutar las operaciones logísticas, seguimiento a participantes y la gestión de los insumos necesarios para cada una de las actividades del laboratorio. Acreditar experiencia en el apoyo logístico de proyectos culturales o pedagógicos.	1	persona natural
	Materiales e insumos para procesos de formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, así como las propias de la cultura científica, arte, ciencia y tecnología y las propias del emprendimiento.		Un paquete de materiales para la realización de talleres puede incluir: 2 cajas de esferos, 60 copias y/o impresiones, 1 rollo cinta de enmascarar delgada y 1 rollo de cinta de enmascarar gruesa, 1 caja de marcadores de punta gruesa, 1 caja de marcadores de punta delgada, 10 pliegos de papel kraft o periódico, fotocopias, 2 paquetes de fichas bibliográficas, 6 tacos de post it.	1	paquete de materiales
	Gastos de divulgación, piezas comunicativas, aspectos documentales y licencias o permisos (gasto excepcional acorde con la matriz de gastos aceptables y no aceptables)	Estrategia de filmaciones sustentables y ambientalmente amigables Comisión Fílmica de Bogotá	Documento con la estrategia de filmaciones sustentables y ambientalmente amigables Comisión Fílmica de Bogotá	1	Documento
	Gastos de divulgación, piezas comunicativas, aspectos documentales y licencias o permisos (gasto excepcional acorde con la matriz de gastos aceptables y no aceptables)	Participación de la Comisión fílmica de Bogotá en encuentros de la industria audiovisual en el ámbito nacional o internacional	Mínimo dos (2) licencias o derechos de participación en encuentros de la industria audiovisual a nivel nacional o internacional para la circulación y/o cualificación de agentes del sector	2	Licencia / derecho de participación
	Recurso humano		Mínimo dos (2) talleristas con experiencia en formación artística orientada a las artes audiovisuales para la realización de mínimo dos (2) jornadas de sensibilización de mínimo dos (2) horas cada una, dirigidos a sector audiovisual	2	tallerista / persona natural

APROPIACIÓN	Gastos de divulgación, piezas comunicativas, aspectos documentales y licencias o permisos (gasto excepcional acorde con la matriz de gastos aceptables y no aceptables)	Actividades para la apropiación y posicionamiento de herramientas tales como el Manual de Buenas prácticas y la guía GRITEMOS CORTE , realizadas por la Comisión Fílmica de Bogotá	Impresión de mínimo quinientos (500) cuadernillos de la guía GRITEMOS ¡CORTE! con las siguientes especificaciones: PÁG/INT BOND DE 75 GRM 2 X 2 PANTONES CARATULA BRISTOL BLANCA DE 135 GRM 2 X 0 PANTONES Costura con hilo	500	servicio de impresión
	Materiales e insumos para procesos de formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, así como las propias de la cultura científica, arte, ciencia y tecnología y las propias del emprendimiento.		Un paquete de materiales para la realización del evento, puede incluir: - 3 paquetes de 100 unidades de fichas bibliográficas - 3 docenas de resaltadores - 1 docena de marcador permanente de punta delgada - 1 docena de pliegos de cartulina color blanco - 1 resma de papel tamaño carta	1	paquete de materiales
	Recurso humano	Realización de la actividad de apropiación Gala Rodante para la visibilización de contenidos realizados en el marco de Cinemateca Rodante	Mínimo un (1) artista y/o agrupación de experiencia artística musical y/o audiovisual invitada nacional para la realización de una presentación de mínimo 45 minutos	1	artista y/o agrupación artística musical y/o audiovisual
	Gastos de divulgación, piezas comunicativas, aspectos documentales y licencias o permisos (gasto excepcional acorde con la matriz de gastos aceptables y no aceptables)		Mínimo una (1) pieza gráfica digital para la divulgación del proceso en redes sociales y otros medios	1	pieza gráfica
	Materiales e insumos para procesos de formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, así como las propias de la cultura científica, arte, ciencia y tecnología y las propias del emprendimiento.		Un (1) paquete de materiales para la realización del evento. Puede incluir producción de material POP como bolsas de tela, pines, botones para trescientos (300) asistentes	1	paquete de materiales

	Recurso humano	Procesos de apropiación de las Artes Audiovisuales con enfoque diferencial en SIDICU en Manzanas del Cuidado , durante mínimo 6 meses para la realización de una (1) jornada al mes	Mínimo cuatro (4) talleristas con experiencia en formación artística orientada a las artes audiovisuales y con experiencia demostrable en trabajo con población con enfoque diferencial para la realización de jornadas de mínimo dos (2) horas cada una	4	tallerista / persona natural
	Materiales e insumos para procesos de formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, así como las propias de la cultura científica, arte, ciencia y tecnología y las propias del emprendimiento.		Un (1) paquete de materiales para la realización de talleres puede incluir: 2 cajas de lápices, 1 caja de esferos, 1 caja de borradores de nata, 3 rollos cinta de enmascarar delgada y 4 rollos de cinta de enmascarar gruesa, 3 Cajas de Colores, 2 Cajas de Marcadores de punta gruesa, 3 cajas de marcadores de punta delgada, 10 Tijeras, 10 Palos de balso redondodo, 2 cajas de chinches, 1 rollo de cabuya de 10 metros, 3 blocs de papeles de colores, 1 resma de papel, 3 paquetes de cartulinas de colores, 2 cajas de pinturas x 8 (colores primarios, secundarios, blanco y negro) 10 Pinceles de distintos tamaños y formas, 5 Pegantes de barra, 1 tarro de colbón, 10 revistas recicladas para recortar, 8 tajalápices, 3 bisturí, 10 pliegos de papel kraft o periódico, fotocopias, 2 paquetes de fichas bibliográficas, 8 barras de plastilina de colores variados, entre otros.	1	paquete de materiales
	Gasto de alquiler (gasto excepcional acorde con la matriz de gastos aceptables y no aceptables)		Servicio de alquiler de video beam de mínimo 500 lumens para mínimo tres (3) jornadas	3	servicio de alquiler de equipo de videoproyección
	Gastos de divulgación, piezas comunicativas, aspectos documentales y licencias o permisos (gasto excepcional acorde con la matriz de gastos aceptables y no aceptables)		Derechos de exhibición y copias de mínimo tres (3) obras audiovisuales	3	derechos de exhibición
			Derecho de una (1) licencia EGEDA umbrella Frecuencia de Exhibición: 30 Exhibiciones. Tipo de Evento: Cultural (sin cobro de entrada).	1	licencia o derecho de participación

PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA	Gasto de transporte y hospedaje (gasto excepcional acorde con la matriz de gastos aceptables y no aceptables)	Servicio de transporte	Servicio de transporte que incluya: -Minimo 19 servicios de transporte terrestre de carga (ida y vuelta) -Minimo 25 servicios de transporte de personas (ida y vuelta) con vehiculos con capacidad para movilizar mínimo 12 pesonas Nota: En las sesiones del comité de seguimiento del convenio se presentarán detalles sobre cantidades y condiciones requeridas del servicio de transporte, de acuerdo con las actividades planteadas para el desarrollo de convenio, acorde con el presupuesto que hace parte integral del mismo	1	servicio de transporte
	Gasto de alimentación (gasto excepcional acorde con la matriz de gastos aceptables y no aceptables)	Servicio de alimentación	Servicio de alimentación que incluya: - Minimo 925 refrigerios - Minimo 475 almuerzos - Minimo 475 hidratación (botella de 600 ml) - Minimo 8 estaciones de café Nota: En los Comités de seguimiento del convenio se definen las cantidades requeridas en lo que refiere a alimentación, de acuerdo a lo que se establezca en las actividades ha realizarse	1	servicio de alimentación

ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES Y DIFUSIÓN	Gastos de divulgación, piezas comunicativas, aspectos documentales y licencias o permisos (gasto excepcional acorde con la matriz de gastos aceptables y no aceptables)	Difusión del componente de CIRCULACIÓN, de acuerdo a las necesidades específicas acordadas previamente con el comité de seguimiento del convenio	Un paquete de impresos que incluya: Impresión y distribución de 500 afiches: Tamaño: 35 x 50, y /o impresión e instalación de mínimo siete (7) páneles con la programación mensual de la sala. Tamaño: 70X120 cm Ciento veinte (120) impresiones de folios a color tamaño carta Treinta (30) impresiones a color tamaño tabloide Nota: En los comités de seguimiento del convenio, se presentarán las propuestas respectivas sobre las caracterísitcas definitivas de estas piezas de divulgación y se tomarán las decisiones correspondientes al respecto. Nota: Debe emplearse el manual de marca del Idartes.	1	Paquete de impresos
			Mínimo cinco (5) pautas digitales georeferenciadas en al menos las localidades de Tunjuelito y Ciudad Bolívar para personas entre los 18 y los 50 años	5	Pauta Digital
Gastos administrativos asociados al proyecto, en referencia a Convenios de Asociación	Recurso Humano	Director del proyecto	Mínimo un (1) profesional con experiencia de mínimo 7 años en cargos o actividades relacionadas con el diseño, ejecución y evaluación misional, administrativo y/o financiero.	1	Profesional
		Auxiliar de apoyo administrativo	Mínimo una (1) persona natural con experiencia de mínimo 2 años en cargos o actividades relacionadas con el acompañamiento administrativo, contable y/o financiero.	1	persona natural

